

1000-56.5

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1156

31 JUL 2018

Por la cual se modifica la Resolución Rectoral No. 0060 de 2018 y se adiciona lo establecido en el Decreto 612 de 2018 para ser adoptado en el Plan de Acción 2018, de la Unidad Central del Valle del Cauca,

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO

- a) Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 027 de diciembre 21 de 2011, se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2020, denominado, "COMPROMISO ACADÉMICO CON EL DESARROLLO HUMANO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS", como herramienta de planificación permanente e instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo las actividades de la institución en diálogo con la región.
- b) Que en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2020 se determinaron Ejes y Programas, concurrentes con la Misión y la Visión de la UCEVA, guardando coherencia con los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional — PEI.
- c) Que la Unidad Central del Valle del Cauca, expidió la Resolución Rectoral N. 006 de 0060 de enero 29 de 2018, "Por el cual se adopta el Plan de Acción de 2018 de la Unidad Central del Valle del Cauca"
- d) Que mediante el Decreto 612 de 4 de abril de 2018, expedido por la presidencia de la república, en el artículo 1, numeral 2.2.22.3.14, establece la integración de los planes Institucionales y Estratégicos del Plan de Acción.
- e) Que, se hace necesario modificar la Resolución Rectoral N. 0060 de 2018, para incorporar las directrices establecidas en el Decreto 612 de 2018.

RESUELVE

ARTICULO 1: Modificar el artículo tercero de la Resolución Rectoral No. 0060 de 2018, el cual quedará así:

ARTICULO TERCERO. Integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlos, en la página web: 1.) Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR. 2) Plan Anual de Adquisiciones. 3) Plan Anual de Vacantes. 4) Plan de Previsión de Recursos Humanos. 5) Plan Estratégico de Talento Humano. 6) Plan Institucional de Capacitación. 7) Plan de Incentivos Institucionales. 8) Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo. 9) Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. 10) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI) 11.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

*Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
12.) Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.*

ARTICULO 2 Modificar el artículo cuarto de la Resolución Rectoral No. 0 0 6 0 de 2018 adicionando lo establecido en el Decreto 612 de 2018 el cual quedara así:

ARTICULO CUARTO: *La Oficina Asesora de Planeación hará el seguimiento y evaluación al Plan de Acción Institucional.*

ARTICULO 3: Modificar el artículo quinto de la Resolución Rectoral No. 0 0 6 0 de 2018 adicionando lo establecido en el Decreto 612 de 2018 el cual quedara así:

ARTICULO QUINTO. *Hace parte integral de esta Resolución el Anexo 1. Plan de Acción Institucional 2018 y Matriz de actividades planes Decreto 612 de 2018.*

ARTICULO 4. Adicionar a la Resolución Rectoral N. 006 de 2018, el artículo sexto el cual quedará así:

ARTICULO SEXTO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

ARTICULO 5. Los artículos uno y dos de la Resolución Rectoral N. 006 de 2018 quedan en los mismos términos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tuluá, a los **3 1 JUL 2018**



JAIRO GUTIERREZ OBANDO
Rector



Vo Bo Asesora Jurídica
Martha Lucia Álvarez Castaño.

Proyectó: Oscar Javier Velásquez Herrera
Jefe Oficina Asesora de Planeación